

INTERVENCIÓN SEGMENTO ALTO NIVEL OIM
Ginebra, 26 de noviembre de 2024

Sr. Presidente, Sra. Directora General.

Es para mí una gran satisfacción participar en este segmento de Alto Nivel del Consejo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), **especialmente para abordar un tema crucial: las vías de migración regular. Un desafío global que exige acción coordinada, visión de futuro y, sobre todo exige, compromiso.**

Desde España, hemos asumido la responsabilidad de **gestionar la migración como una oportunidad para nuestras sociedades.** Nuestra experiencia nos ha enseñado que una **migración ordenada, regular y segura** no solo beneficia a los migrantes, sino que también **impulsa el desarrollo económico y social en las comunidades receptoras.**

En España, el pasado martes 19 de noviembre el Consejo de Ministros **aprobó, un nuevo Reglamento de Extranjería** que moderniza y adapta la normativa española a la realidad migratoria actual.

Con los Derechos Humanos en el centro y una visión integral de migración, este nuevo reglamento representa un **equilibrio entre las demandas sociales y económicas del país y las exigencias legales españolas, y estándares europeos e internacionales.**

Además, simplifica trámites, fortalece la seguridad jurídica y ofrece nuevas oportunidades a las personas migrantes y sus familias, promoviendo su integración y **protección frente a las mafias, el fraude y la vulneración de sus derechos.**

España también ha intensificado la **colaboración en el ámbito migratorio con los países de origen y tránsito de nuestros flujos:** Marruecos, Mauritania, Senegal, Gambia, Guatemala, Honduras, Ecuador o Colombia entre otros.

Este fortalecimiento se ha conseguido mediante la **firma de memorandos de entendimiento, acuerdos bilaterales y programas específicos de gestión colectiva de contratación en origen (GECCO)** para incluir **cláusulas de respeto de los derechos humanos y acceso a servicios básicos.**

El modelo GECCO y otros programas innovadores de inclusión laboral impulsados por el Gobierno de España, no solo facilitan la integración laboral de los trabajadores migrantes en nuestro país, sino que también aseguran que los migrantes puedan prosperar en sectores donde existe déficit de mano de obra, reforzando **los vínculos bilaterales y contribuyendo sin duda al desarrollo sostenible en las comunidades de origen.**

En el año 2024, en el marco de dichos acuerdos se están consolidando relaciones clave con África Occidental, América Latina y Marruecos. En **África Occidental**, se han firmado nuevos memorandos con Gambia, Mauritania y Senegal. En **América Latina**, Colombia y Ecuador mantienen su papel fundamental con la llegada de 650 trabajadores, mientras que Guatemala y Honduras se incorporan con 1.000 trabajadores previstos. Además, Uruguay y Argentina avanzan con resultados positivos. Por su parte, **Marruecos** sigue siendo un socio estratégico, con la incorporación de 4.036 trabajadores en 2024/2025, tras una exitosa gestión de más de 16.000 expedientes en la campaña anterior.

Desde el Gobierno de España estamos impulsando **mecanismos innovadores que fomentan la movilidad laboral internacional y el desarrollo de competencias**, en línea con iniciativas globales como las **Global Skills Partnerships** y las **Talent Partnerships**.

Entre los proyectos destacados, también contamos con las **Oficinas de Movilidad Segura**, un **acuerdo trilateral con EE.UU, Canadá, ACNUR y la OIM** que establece rutas legales para personas migrantes y refugiadas de Centroamérica y Suramérica y la plataforma **Job in Spain**, que facilita el acceso al mercado laboral para refugiados y para migrantes cualificados.

Asimismo, estamos inmersos en **proyectos innovadores con Marruecos**, como **Welysis y ALSA**, y desarrollando iniciativas piloto, como la incorporación de personas nicaragüenses residentes en Costa Rica al sector fotovoltaico español, reforzando así una **movilidad laboral estructurada, legal y mutuamente beneficiosa en línea con los objetivos de las Alianzas Mundiales de Competencias del Banco Mundial y las Asociaciones de Talento de la UE.**

De manera complementaria, estamos trabajando en un **Plan Nacional de Integración y de Convivencia Intercultural**, que tendrá **recursos y medidas para fomentar la integración de las personas extranjeros en nuestra sociedad.** Este plan tendrá como objetivo facilitar su incorporación en ámbitos fundamentales tales como el laboral, el educativo y por supuesto el social.

Todas estas **acciones** no solo reflejan nuestras prioridades nacionales, sino que también están **alineadas con los objetivos estratégicos promovidos por la Organización Internacional para las Migraciones.**

La experiencia nos demuestra que cuando se ofrecen alternativas legales, el impacto positivo es inmediato: aumentan las remesas, mejora la cohesión social y se reducen los riesgos asociados a la irregularidad.

España se compromete a seguir liderando este esfuerzo, trabajando de la mano de organismos internacionales, países socios y las comunidades locales.

Para concluir, quiero subrayar que este **“llamamiento mundial a la acción”** no puede ser solo un debate, ha de ser un punto de inflexión.

Desde la perspectiva de la Unión Europea, **España**, como Estado Miembro, **reafirma su compromiso con el desarrollo y la implementación del histórico Pacto Europeo de Migración y Asilo**. Este instrumento es una respuesta común a los desafíos migratorios actuales, además una **herramienta que refuerza los valores de solidaridad, de responsabilidad compartida y de respeto a los derechos humanos**.

Solo trabajando juntas y juntos, y con el respaldo decidido de todos los Estados Miembros, podremos avanzar hacia un sistema migratorio justo, ordenado y sostenible, que responda tanto a las necesidades de las personas migrantes como a las de nuestras sociedades.

Juntos, podemos diseñar un sistema migratorio global que sea seguro, inclusivo y beneficioso para todas y todos.

Muchas gracias.